BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 10 Acta 85 Fecha 7-noviembre-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 38/2019 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2019, el cual contempla el servicio de Mantenimiento de Infraestructura Edilicia para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; las notas de fecha 29 de octubre de 2019 y 5 de noviembre de 2019 de la Sección Control de Especificaciones Técnicas y Precios; el Dictamen Nº 568 de fecha 7 de noviembre de 2019 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe S.O.C. Nº 3400/2019 de fecha 7 de noviembre de 2019 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe S.O.C. Nº 3400/2019 de fecha 7 de noviembre de 2019 la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 38/2019 para el servicio de Mantenimiento de Infraestructura Edilicia para el Banco Nacional de Fomento, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 38/2019 para el servicio de Mantenimiento de Infraestructura Edilicia para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 38/2019 cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 40 (cuarenta) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MARTHA CRISTINA ZACARÍAS DE SARUBBI – **ENCARGADA DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes- **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

COPIA SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio